



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1615

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente de manera urgente una campaña de prevención y concientización a la ciudadanía del virus Coronavirus y prevea lo necesario para informar de las acciones en caso de contagio.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de enero de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Salud.

FECHA DE TURNO: 27 de enero de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Dip. Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones implemente de manera Urgente una Campaña de prevención y concientización a la Ciudadanía del Virus CORONAVIRUS y prevea lo necesario para informar de las acciones en caso de contagio, lo anterior de acuerdo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han dado a conocer a través de varios medios de comunicación nacionales e internacionales, como lo es el caso de "El Espectador", que al menos 198 personas fueron contagiadas por el virus que ya salió de China, el país donde se originó, y ya se presentaron casos en Tailandia, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos. La OMS citó a un comité especial para determinar si se clasifica el brote como una "emergencia de salud pública".

El pasado 8 de enero una mujer de 61 años ingresó a un hospital de Tailandia con un cuadro clásico de neumonía viral: fiebre, escalofríos, dolor de garganta y dolor de



Dip. Omar Bazán Flores

cabeza. Las autoridades del aeropuerto de Bangkok la detuvieron cuando llegó al país, luego de pasar por una cámara térmica que detectó los síntomas. La mujer llegaba procedente de **Wuhan**, la ciudad más poblada de la zona central de China, que el 31 de diciembre identificó la presencia de un nuevo virus causante de una infección respiratoria que hasta el momento ha afectado al menos **198 personas**.

Los rumores del nuevo virus aparecieron a finales del 2019, cuando se reportaron varios pacientes con síntomas clásicos de neumonía, similares al Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) que también se originó en China en 2003 y con su expansión mundial, en 26 países, contagió a **8000 personas y dejó 800 víctimas mortales**. Además de los dos casos en Tailandia, uno en Japón y otro en Corea del Sur, ya se identificó **un nuevo caso en Washington (Estados Unidos)**. Se espera que en las próximas horas los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU den el parte oficial. **Hasta el momento solo tres personas contagiadas fallecieron**, pero la investigación concluyó que la muerte tuvo que ver con problemas de salud previos.

De este nuevo brote se sabe que pertenece a la familia de los coronavirus, y es de origen zoonótico, es decir, que **se contagia de animales a humanos**. La mayoría de pacientes de Wuhan **aseguraron haber visitado recientemente un mercado de pescados y mariscos**. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya confirmó que la infección se propaga entre humanos y citó este miércoles a un comité de emergencia, en Ginebra, en la que se decidirá si el virus puede ser calificado como "una emergencia de salud pública de alcance internacional". La OMS sólo ha utilizado esa denominación con el virus H1N1 en 2009, la epidemia del virus del Ébola entre 2014 y 2016 y del virus del Zika en 2016.



Dip. Omar Bazán Flores

El gobierno Chino reportó en poco tiempo los análisis del material genético del virus para que autoridades de salud del mundo pudieran compararlo con casos similares. "La secuenciación genómica se realizó en tiempo récord y lo meritorio es que es un virus bastante grande. Esta secuencia fue publicada de manera abierta para la comunidad científica quienes tuvieron la oportunidad de hacer los análisis", señala el doctor Edwin Silva Monsalve, coordinador del servicio de infectología de la Clínica Shaio.

El Año Nuevo Chino, el próximo 25 de enero, podría cambiar la dinámica de la epidemia. Según la agencia de noticias EFE se espera que se produzcan alrededor de 3.000 millones de viajes, en los que 2.50 millones se movilizan en carro y 356 millones lo hacen por tren y 58,3 millones por avión. El Ministerio de Salud también aseguró que Migración Colombia está vigilando los viajeros con síntomas de gripe que vienen de países orientales.

Según investigadores del Imperial College London, se estima que pueden existir unos 1.700 casos en China que no han sido detectados. "Por ahora los datos son absolutamente preliminares y no podríamos generar pánico diciendo que estamos en riesgo de una nueva pandemia porque con la información que tenemos no se puede. Pero sí estamos frente a un escenario de mucha expectativa a lo que suceda en los próximos días".

Atendiendo a esta situación es que se hace necesario que el Poder Ejecutivo Estatal tome acciones de prevención y concientización mediante campañas en medios de comunicación, circulares, etc., a efecto de evitar posibles contagios de CORONAVIRUS en el Estado.



Dip. Omar Bazán Flores

Así pues atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones implemente de manera Urgente una Campaña de prevención y concientización a la Ciudadanía del Virus CORONAVIRUS y prevea lo necesario para informar de las acciones en caso de contagio.*

ECONÓMICO.- *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 21 días del mes de enero del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado